

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°13-2025-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 09:12 de la mañana del día 07 de julio de 2025, en el despacho de alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal a efecto de llevar a cabo la presente sesión, la cual es dirigida por el señor alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.

El señor Alcalde Manuel Oswaldo Neciosup Rivera procede a las palabras de inicio de la presente sesión: Buenos días estimados regidores saludar a cada uno de ustedes, hoy día estamos en una sesión ordinaria emitiendo el saludo respectivo, así como a los funcionarios presente el Dr. Danty Vásquez, Lic. Jesús Ramos, Dra. Pamela Dr. Ubillus.

Se deja constancia de los regidores presentes:

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Felix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

En este acto la Secretaria General, indica que por su intermedio señor Alcalde, podemos proseguir, ya que se establece el quorum reglamentario, se puede continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Consejo, de la siguiente manera:

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. En virtud del artículo 32° del Reglamento Interno de Concejo, se solicita la dispensa del **ACTA DE LA SESIÓN N° 12-2025**, acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

De conformidad al artículo 32° a 34° del Reglamento Interno de Concejo, la Secretaria General da cuenta de la siguiente documentación, de acuerdo a los puntos de agenda; asimismo se va proceder a someter a votación cada uno de los documentos por una cuestión de orden:

✓ ACEPTACION DE DONACION DE INSUMOS SANITARIOS

Miembros del Concejo Municipal. - Aprobar por unanimidad a fin de que sea tratado en la estación del Orden del Día.

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS:

3.1. INFORMES:

SEÑOR ALCALDE ARQ. MANUEL NECIOSUP RIVERA:

Para hacer de conocimiento que el día viernes se llevó a cabo la Ceremonia de reconocimiento a los Maestros, en la cual estuvimos presentes conjuntamente con la Lic. Carol Galindo, y bueno, me parece que fueron más de 200 maestros que estuvieron ahí, y he estado muy bonito, terminó muy bien, yo no estuve hasta el final porque tuve un compromiso personal que se me cruzó. Y el día de ayer se tuvo la inauguración de pistas y veredas en el sector las Delicias 7ma etapa; también para informarles que hoy día tengo una reunión a las 11 de la mañana en el Gobierno Regional para ver los asuntos pendientes que tenemos ahí y queremos que seamos atendidos y traer algunas respuestas de avance.

No tiene ningún pedido

REGIDOR HUGO BALDEMAR CAMPOS REQUEJO:

Para informar de que en el sector repertor, por la referencia, no sé si es repertor uno o repertor dos, pero en el sector repertor, donde culmina el asfalto del sector Diego Ferré, ingresando a la mano izquierda, hay todo un cableado que está a la altura de 2 metros o metro y medio, según mi cálculo, y representa un peligro para esa cuadra de pobladores, lo

informo porque de alguna manera como se vienen haciendo gestiones para que las empresas vengán retirando cables que no están operativos, también se considera esto, porque no sabría manifestar si es Electronorte o alguna otra empresa, pero el cableado son varios cables, si no he contado mal, deben ser un promedio de cuatro tiras de cableado de poste a poste, que están haciendo una onda. Lo otro que también tenía que manifestar es en el tema de recojo de la basura, hace unas semanas atrás, el área de fiscalización ha emitido unos comunicados dando a conocer las sanciones que se acarrearán por botar la basura fuera de los horarios y que no recoge el camión recolector, lo manifiesto a razón de que en el pasamayo lo que conocemos nosotros como ampliación 28 de julio, todavía se está notando basura en este tramo, habría que hacerle el seguimiento, para ver de alguna manera si existe o no alguna denuncia, algún vecino que quiera reportar el tema del arrojo de basura fuera de horario. Por otro lado también, en el otro informa que quiero hacer es que en el recorrido de Serenazgo he podido notar de que hay calles angostas como lo es la calle Simón Bolívar en el centro, la calle los Jazmines, en el sector Ampliación 28 de julio y en la calle Atahualpa cuadra 6, hay vehículos que están obstaculizando la vía en horas de la noche, en el paso que hemos hecho es a partir de las 11:30 o 12:00 de la noche, que he dado una vuelta, hay vehículos que están estacionados fuera de sus casas como normalmente la calle es ancha, pero hay otros que se estacionan ya demasiado céntrico de la pista y no permiten pasar un vehículo ni de ida ni de vuelta, esos lugares lo expongo porque son vías que están dentro de un circuito que hace recorrido la unidad de Serenazgo.

Pedido:

También hago un pedido previamente es que el parque del cruce a Eten-Lima se hizo un sembrado de árboles, se hizo unas coordinaciones para la limpieza y regado, pero a la fecha solamente estamos teniendo la presencia de la Sra. Marleny y el Sr Muñoz con el tema de la limpieza y deshierbo de las áreas verdes, pero no estamos teniendo eficientemente el regado de las áreas, por lo que **SOLICITO** que se le entregue la programación del cronograma de regado del parque del Cruce Eten-Lima por parte de la municipalidad para saber qué días y qué horarios están regando esas áreas verdes y corroborarlo dentro de las funciones que me corresponde de acuerdo a ley.

Esto en correspondencia al trabajo que viene realizando el colegio Diego Ferré, porque el colegio de Diego Ferré al no encontrar agua en el punto donde está el parque, ellos llevan su botella de agua cada alumno y riegan con poca agua que trasladan riegan el área verde de los arbolitos, pero no alcanza para el resto de las áreas verdes como es el grass, entonces quiero saber el cronograma de ese regado para saber quién es el responsable del regado, qué día se hace y la hora para saber, para darle seguimiento a esa fiscalización.

Invitación para participar en la VIII Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos del año 2025

Invitación para participar en la IX Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos del año 2025

REGIDORA VIELKA ARACELY TELLO ESQUIVEZ

Buenos días, cuando los regidores Alcalde, Para hacer conocimiento que escuché acerca de sus informes que ha hecho el Día de hoy, para hacerles saber de Qué nosotros el día de ayer no hemos nos apersonamos a acompañarlo a la entrega de pistas y veredas delicias, ya que el documento que nos había llevado nos había llegado solamente por izamiento la doctora Viviana que le hicimos el día sábado hincapié de que el documento había ido solamente izamiento y es más el documento sin firma del alcalde, a esa invitación de izamiento, solamente decía invitación a izamiento en las Delicias, no sé si usted se habrá enterado de lo anterior dicho, pero ya le voy a hacer llegar también el documento en su WhatsApp para que lo tenga presente. Luego el día sábado han rehabilitado el documento diciendo que el izamiento era por la entrega de la entrega de la obra, diciendo que por copia y pega del documento no estaba la firma, la firma puede olvidarse, pero el cuerpo del oficio del contenido no, es por eso que las disculpas del caso por mi parte por no poder acompañarlo a la entrega de la obra, ya van mas de 3 veces que la secretaria de alcaldía no realiza bien las invitaciones tienen que tener cuidado, además la Dra. Viviana tiene que revisar la documentación y no de frente enviarnos al grupo de WhatsApp

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE SERENAZGO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. I.M. Ysabel del Milagro Rodriguez Yncio
COMISIÓN DE SERENAZGO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Edm. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISIÓN DE SERENAZGO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y
PROYECTO, ASUNTOS JURIDICOS Y FINANCIACION MUNICIPAL

Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE SERENAZGO MUNICIPAL

Interviene Señor Alcalde: Para hacerles saber que acá no hay ninguna intención de nadie de que no estén presentes, incluso parece que les había comunicado Dianita a cada uno de ustedes, y ahí creo que por ese comunicado se enteran de que no estaba bien la documentación, que eso escapa de la forma de cómo se puedan hacer las invitaciones o el contenido. Pero recuerdo que en la sesión de consejo anterior yo hice un informe sobre el trabajo que se estaba haciendo y que se estaba fijando la fecha para el día 06, me queda claro que les dije en esa fecha, que lógicamente pues tenía que reforzarse con una invitación, no hago ninguna justificación, solamente aclaro que de todas maneras ya una sesión ya les había comunicado eso, pero finalmente la placa está ahí con el nombre de ustedes y bueno, si es importante ante estos pequeños detalles o esos incidentes, igual con la disculpa del caso, su presencia era importante en esos acontecimientos. Han sido dos momentos, uno es el izamiento, donde ellos me solicitaron que icemos la bandera, se ha buscado incluso tuberías de fierro reciclados, se ha hecho soldar y se ha colocado en un espacio nuevo donde ellos están proyectando su nuevo parque. Luego se terminó el acto protocolar deslizamiento y luego pasamos al siguiente acto, que fue la inauguración, respecto a ello, la inauguración era importante porque los actos con los procesos ya técnicos, administrativos, es llegar a proceder para la liquidación de la obra, que es lo que justamente uno quiere, pero eso es un poco lo que les quiero hacer saber y la idea es que todos participen en algún detalle que posiblemente se les haya ido, bueno, no quiero justificarlo nuevamente, pero sí por parte de nosotros sí tenemos la intención de que ustedes estén en todo momento en las actividades.

No tiene ningún pedido.

REGIDOR FELIX CARDOZA MARTÍNEZ:

Lo que menciona la regidora sobre la inauguración de la obra y muchas actividades que hace la municipalidad. ¿Por qué se ha dejado de usar la página de la municipalidad en diferentes actividades? Si bien es cierto, la imagen nos informó sobre una norma pero creo que lo está tomando muy al límite, porque yo veo que otras municipalidades publican lo que hay, porque si la página, por ejemplo, ya la obra se ha inaugurado, hasta ahorita no hay ninguna información de qué es lo que se ha hecho, donde las Delicias tendrán conocimiento, la parte de de más población de Reque y los demás de Reque no saben nada, hay varias actividades que se hace, por ejemplo, el día que usted nos informa, pero yo lo he visto por las redes que estuve en Mocupe siguiendo al Defensor Esperanza, vi sobre una entrega de títulos de propiedad o certificado de posesión, algo así, que tampoco no está en la página de la municipalidad, bueno, para mí creo que es algo que debería estar, porque es algo que está haciendo, pero no se ve nada, no sé a dónde está juntando la imagen, pero yo veo que está mal.

Interviene Señor Alcalde: Indicando que ella está cumpliendo su función, creo que lo dijo en una reunión anterior, lo manifestó y dijo que ella está cumpliendo su función, salvo que nosotros le digamos lo contrario, estuvimos reunidos aquí con el Jurado Nacional de Elecciones, a nosotros nos puede venir una resolución de sanción por primera vez o una previa y la segunda si es una sanción ya con multa, si nosotros desobedecemos, porque justamente es lo que quizás yo también me siento un poco incomodo por esas normas que nos dice el Jurado Nacional de Elecciones, espero que en el transcurso del tiempo cambien las cosas o la figura, porque seguramente muchos piensan que lo están cogiendo para motivar algún proceso de participar o de querer llevar cosas para su favor, eso fue lo que nos explicó el JNE, sin embargo, no quisiera yo ir más allá de estas cosas, porque finalmente los que pagamos esas UIT van a ser fuertes y yo no quisiera tener eso, qué más no quisiera que yo en la página esté todos esos detalles, esos pormenores, es lo que suma, pero sin embargo si dice, si por ejemplo personalmente cada uno en su WhatsApp, en su facebook puede hacer, lo puede transmitir, eso no hay ningún problema, pero si páginas institucionales no, y por otro lado también si los comunicadores quisieran llegar a hacer su noticia, no hay problema tampoco.

Es un poquito que yo estoy tratando de incluso ver qué tanto en otros les pueda mañana más tarde afectar, no sé, pero ahí nos sometemos a estas situaciones y al final el que tiene plata pues puede pagar y puede silenciar estos temas, nosotros no tenemos dinero, la verdad que no, yo no quisiera meterme a ese problema.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeón Campos Requejo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y
PRESUPUESTO, ESTADOS FINANCIEROS Y TRANSACCIONES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. Carol Azucena Gallardo Baca
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martínez
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Lic. Al. Yvonne Luis Rodríguez Yvonne
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Fec. Eny Vireika Aracely Tello Esquivel
COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Interviene el Asesor Legal Dr. Danty: E indica que hay una normativa que prohíbe todo esto, se da como consecuencia de las elecciones nacionales, que sin embargo Alcalde, existe también dentro de esta normativa los formatos para pedir de forma anticipada que podamos publicitar ciertas cosas, hay unas excepciones que nos da la norma y estas excepciones son las que uno tiene que solicitar con anticipación, la pueden publicitar en nuestras páginas oficiales, por ejemplo, es de necesidad pública y es de interés en los programas vaso de leche, por ejemplo. Eso no nos prohíbe, nosotros podemos publicitar la entrega de dichas productos. En el caso también, la excepcionalidad aplica también en el caso también de obras, el detalle aquí que no vaya es colores de un partido político o el eslogan de un partido político, en el caso de las obras públicas se puede, pero con la seccionalidad del formato que te digo, tiene que hacerse formato, es un trabajo de imagen institucional, quien tendría que pedir su formato. Yo me acuerdo que publiqué en la página de los gerentes el formato para pueda trasquilar y hacerlo con antelación.

Interviene Reg Hugo: Que nosotros no sé si lo estamos tomando en cuenta, pero si bien la norma hace una limitante para el tema de la publicidad de las autoridades de turno por una cuestión de presunción de beneficio político, no hay una limitante para el tema de la actividad propia institucional, no hay ninguna limitante, es decir, de que se comuniquen a la población o se invite para un acto protocolar, se inaugura la obra tal para el día tal, claro no va a firmar el alcalde, pero se dice la Municipalidad Distrital de Reque, comunicado oficial, en eso no creo que ningún tema legal que se esté reviniendo. Por otro lado, lo que nosotros y creo que el regidor Félix está manifestando es que si bien es cierto se coordina con las autoridades sectoriales, con las autoridades de "renombre local", la población adicional que forma parte de nuestra jurisdicción y los demás pobladores que se encuentren fuera de la jurisdicción y lo siguen a través de las redes, tendrían que tener esa información como algo referencial para que se vea que también estamos haciendo partícipes y público situaciones que están pasando en nuestra localidad y de esa manera nosotros también demostrarle al jurado y aquellos que nos ponen estas situaciones de compromiso que nosotros no estamos haciendo proselitismo político, pero tampoco estamos dejando de lado de hacer respetar una situación que como propia de las funciones, como propio del ejercicio de funciones tenemos que ejercer y es el tema de mantener a la población informada, continuar con la programación que la municipalidad a establecido con lo que es obras, servicios, atención al público y adicionalmente a ello también de que se vea, que ante una actividad que se lleva a cabo hay todo un tema logístico y hay un tema de participación de funcionarios y de servidores. ¿Por qué?, Porque yo digo y lo he comprobado que cuando se realiza una actividad protocolar o una actividad de obras, se desplaza al personal, se pide el apoyo de los obreros, los funcionarios participan en una y otra coordinación y o casualidad no falta alguna mala intención que viene alguien y dice quiero que, por qué no están los obreros en tal zona, no está pasando, entonces de alguna manera con la respuesta previa y anticipada del citado de la actividad, podemos decir el personal ha sido desplazado para cumplir otra actividad dentro de sus funciones como es dejar limpio el espacio que se va a atender, pero no hay un desinterés, ni pie para que el poblador o aquella persona que quiera cuestionar el desplazamiento del personal tenga algún motivo razonable para decir están cometiendo algún error o delito.

Entonces creo que la información previa avala cualquier accionar posterior que también se quiera hacer, eso en aras de contribuir a un tema dentro de la publicidad.

N Señala que va a cursar un documento al Jurado Nacional de Elecciones para tener una reunión, en una sesión de consejo y para que se pueda ampliar un poco más el detalle para que nos quede claro, porque vuelvo a repetir en la instrucción que me hizo saber, me hizo firmar un documento, entonces y sería bueno que también haga lo mismo con los funcionarios, los regidores, que sea una reunión programada, en cuanto me respondan yo les digo, para poder convocarlos a esta reunión. Entonces ahí tenemos la tranquilidad donde hagamos las consultas, absolvamos, nosotros como autoridades estamos siempre fiscalizados, controlados o supervisados por todas las entidades que correspondan, tanto como ellos, en este caso Contraloría, que también es otro tema, y bueno, es un trabajo que se desarrolla en la municipalidad. Eso sería bueno, eso sería saludable. Y entonces de ahí salimos en todo tipo de interrogantes.

Pedido del Reg. Félix: Señala que 14 de abril 2023, aprobamos la donación de un terreno de 800m2 en donación Las Delicias del Señor Balcazar, últimamente he visto que ese

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE REQUE
Lic. M. Ysabel del Milagro Rodríguez Vucio
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE REQUE
Toc. Enf. Vielha Aracely Yello Esquivas
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA

Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE REQUE
Hugo Baldozar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURIDICOS Y TRIBUTACION MUNICIPAL

terreno, no se en qué situación está, en primer lugar, no sé si la municipalidad ha escrito o no la ha escrito, **yo quiero pedir una información detallada** sobre ese terreno, porque últimamente he visto que parece que sale una dueña que ya lo cercó justamente hay un pozo de agua en ese terreno que hicieron los mismos pobladores de las delicias, entonces parece que hay un problema ahí legal. Entonces bueno, yo necesito, bueno, información para ver en qué situación, para ver qué medidas podemos tomar.

REGIDORA YSABEL DEL MILAGRO RODRIGUEZ YNCIO

Alcalde me gustaría que me informe me gustaría que me informe, el sábado hubo varias explosiones de postes en diferentes lugares como son la Clake, 28 de julio, las delicias, nuevo Reque y otras, hay varios postes que están ahorita sin luz, teniendo las calles oscuras, me gustaría saber si se a comunicado con Electronorte para que venga y vea sus postes, porque se llegan a explotar pero cuando llueve, entonces el mismo sábado cuando yo pasaba por la esperanza, también se escucha ese sonidito, cuando estaba lloviendo se escucha ese sonido como que en cualquier momento quería como que explotar. Entonces en mi caso me ha malogrado varias cosas en mi casa, hasta me ha tirado lo que es el medidor, Electronorte ha llegado y se ha llevado el medidor, pero no sé qué otro fin más tendría, porque en sí viene de lo que es desde el pozo. Me gustaría que más o menos me informe si es que se ha llegado a comunicar con ellos o algo, porque son varias calles que están prácticamente ahorita sin luz.

Interviene Sr. Alcalde: Señalando que ese ruido ha sido a las 05:50, en este momento hay un grupo a nivel regional donde están todos los alcaldes, donde está Electro Norte, donde está Excel, donde está Defensa Civil, todo; entonces nosotros hemos comunicado a través de ese grupo y en esa respuesta han ido solucionando la luz en todos los sectores, ya cosas, pormenores y ahí les pido también al regidor, cosas pormenores que se dan, sería bueno que ustedes nos ayuden, se acerquen a la zona, tomen la foto del medidor cercano, en el caso de las redes también no sé, pero es un tema del medidor cercano, toman la foto y me lo envían y yo le envío a ese grupo que está ahí, entonces ellos no nos dan por recibido y luego envían el equipo para que se pueda hacer el trabajo. Lo estaba haciendo la Ing. Adriana también a detalle, ella tiene un grupo de defensa civil de los sectores y todos han ido reportando que ya se estableció o ya se ha establecido la energía en cada uno, pero los postes aún todavía siguen siendo deficientes y esa deficiencia lo ha comunicado Adriana al COER Defensa Civil, para que lo trasladen también a información Electronorte, entonces eso sería el proceso, lo cual tendría que comunicarle al ingeniera Adriana para ver cuál es el último reporte que tenga o manifestarle que todavía hay deficiencias, conforme se acaba de decir. Las casas ya tienen luz, el problema, Son los pozos. Y ha explotado no solamente los pozos, también la parte de adentro. Porque no había ni señal.

No tiene ningún pedido

REGIDORA CAROL AZUCENA GALINDO BACA

Solamente para solicitar una respuesta sobre la actividad que se hizo el día sábado con respecto al mercado, al mercado itinerante que se dio en el parque principal. ¿Cuál ha sido la respuesta de los vendedores, si se va a repetir esa acción? No sé, hasta ahorita me preguntan y yo no sé qué responder sobre eso.

Interviene Señor Alcalde: Para poder hablar de la generalidad, se me acercaron unos comerciantes y ellos han estado muy contentos, sobre todo han oxigenado en parte de todas sus semanas, que a veces manifestaban que perdían sus productos, pero ha sido bastante saludable para ellos e incluso me dijeron que querían quedarse hasta el segundo día. Bueno, no es tanto así dejarlos, porque nosotros lo habíamos manifestado como una forma de cómo ayudarles dentro de toda la semana, sabiendo que el mercado temporal es allá en el estadio, pero si estábamos dándole una respuesta en estos días para ver si el otro miércoles, o sea pasado mañana nuevamente lo hacíamos y bueno, de acuerdo con la evaluación podríamos hacerlo este miércoles y los demás miércoles así. Las calles quedaron limpias y todo el personal trabajó en ello para que puedan hacer el trabajo que corresponde.

Interviene Dr. Ubillus: Para informar respecto al detalle sobre el mercado itinerante, si bien es cierto se tuvo una gran aceptación por parte en este caso de los comerciantes y del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE NEGOCIOS DE DESASTRE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Balderman Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y
PRESUPUESTO, ASUNTOS JURIDICOS Y REPRESENTACION LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
COMISION DE GESTION DE NEGOCIOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
COMISION DE GESTION DE NEGOCIOS DE DESASTRE

Felix Cardoza Martinez
COMISION DE GESTION DE NEGOCIOS DE DESASTRE

público en general Distrito Reque, siendo que en demasía los comerciantes señalaban que estaban contentos con la propuesta que se les había brindado y haberse hecho efectiva después de un tiempo, en la cual los miércoles iban a ser destinados al comercio frente al palacio municipal, para lo cual se coordinó y definimos que la fecha plan piloto se realizará el miércoles 02 de julio, siendo que nosotros nos constituimos el día martes a la ciudad de Ferreñafe para poder traer lo que son 20 toldos y 20 mesas para poder brindarles el apoyo. En este caso los comerciantes se coordinó con maquinaria, se coordinó con el personal obrero y se pudo traer el material logístico, el mismo que fue instalado el día miércoles desde las 04:00 am, siendo que aproximadamente a las 06:00am ya los comerciantes se venían instalando en el perímetro de aquí frente al palacio municipal.

Asimismo manifestar que tan luego se transforma la actividad en un promedio de una y media de la tarde, juntamente con el personal obrero, el personal de limpieza, se procedió a retirar lo que son las carpas y las mesas, para posteriormente el día viernes ser destinado ya nuevamente al lugar de la ciudad de Ferreñafe. Se logró también enviar un nuevo oficio, en este caso a la Ing. Ocampo, en la cual se le solicitaba que todos los meses puedan destinar el material logístico para la ciudad de Reque, pero fue aceptado, pero a la vez manifestó que el material tendría que destinarse todas las semanas, o sea, tengo que recogerlo todos los martes y devolverlos todos los viernes.

Entonces el tema hay que tener en cuenta ahí que hay que ver en lo que es maquinaria, combustible, el personal que día martes y día viernes prácticamente van a ser destinados tanto a recoger lo que es el mercado itinerante, los toldos y las mesas, y el día de hoy antes poder designarlo nuevamente a la ciudad para allá.

O sea, ese es el trabajo que hace semana tras semana, si es que por intermedio de ustedes y el señor alcalde lo cree inconveniente, se tendrá que realizar semanalmente para poder traer aquí lo que es el mercado itinerante frente al espacio de población municipal. Hay que tener en cuenta de que no nos permiten que nosotros podamos tener los toldos y las mesas por todo el año, porque ya se llevaba a cabo y manifiestan que necesariamente tienen que recogerse y tiene que devolverse.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

- ✓ **INFORME LEGAL N° 96-2025-MDR/OGAJ** de fecha 23 de junio de 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre **APROBACION DE DONACION DE INSUMOS SANITARIOS con eficacia anticipada al 16 de abril de 2025.**

- **Secretaria General**- En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra a la Lic. Jesús Ramos Távara, señala que la Gerencia de Desarrollo Social dentro de las estrategias que viene realizando con la empresa Cerro Verde, un proyecto que se viene ya ejecutando o se va a ejecutar en su totalidad en este y el próximo año, con la intención de disminuir o plantear estrategias para disminución la anemia en el distrito, para ello durante el año 2024 la Gerencia ha venido solicitando una serie de requerimientos para fortalecer los establecimientos de salud en relación a lo que es su equipamiento tecnológico y aparte insumos que van a fortalecer en este caso los que es la atención al niño o niña en edad de evaluación, estamos hablando desde los cero hasta los tres años, para ello, la gerencia el año pasado solicitó, teniendo en cuenta la necesidad del centro de salud, el apoyo con dos computadoras, en realidad fueron cuatro, pero se solicitaron lo que es dos computadoras, los Emoclub, que son los instrumentos que sirven para medir la hemoglobina en los niños, de todas las personas micropupetas que sirven para poder determinar la incidencia de anemia en las personas que van a pasar lo que es la evaluación, además de platitos; también se han pedido pañaleras, instrumentos para lo que es el apoyo para las agentes comunitarias, en esta oportunidad solamente se los ha atendido con lo que es computadoras, Emoclub, las micropupetas y los platitos para lo que es primera papilla, balanzas eléctricas y tallímetros. En relación a ello, para lo que es la intervención, la gerencia conjuntamente con la empresa Cerro Verde había determinado, había tomado a bien de que teniendo en cuenta las carencias y teniendo en cuenta el número de usuarios que se encuentran en el Centro de Salud de Reque, se atendieran como primer punto lo que era los hemoclub, las computadoras, los tallímetros y las balanzas para lo que era el centro de salud. Además, y en relación a los platitos de primera papilla que van a ser destinados lógicamente para los tres centros de salud, tanto para el Centro de Salud de Reque como para las dos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. T.M. Yóbel Del Milagro Rodríguez Yncio

Felix Cardoza Martinez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Tec. Enf. Yvelka Arandya Tello Esquivas

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Balboa Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y
PRESUPUESTO, INICIATIVAS, PROYECTOS Y TRAMITACION MUNICIPAL

Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE MEDIOS DE DESASTRE

postas médicas, según el requerimiento. En ese sentido, señores Miembros del Consejo Municipal, se pide la aprobación de lo que es estos insumos. Los mismos que por las circunstancias de la visita de los señores de Cerro Verde, se llamó a la Representante del Centro de Salud en aquella oportunidad, la licenciada Larrain Távara, con la finalidad de hacer digamos una pre-entrega, la misma, lógicamente por la necesidad que tenía el Centro de Salud, se le ha ido entregando con un acta donde se deja constancia, teniendo en cuenta que el Centro de Salud nuevo va a contar con todos los requerimientos, tanto de lo que es insumos, equipo informático, todo ello con la intención de que esas computadoras, luego que ya pasen al nuevo centro de salud, esas computadoras pasen a reforzar a lo que es las postas médicas. Y también se le indicó también que se nos debía de comunicar los puntos donde se iban a realizar todos los tamizajes para lo que para nosotros era asistencia técnica, y se les entregó también una pequeña, una dotación de cincuenta primeros platitos con las constancias de entrega las mismas que deberían de devolver con la finalidad de poder entregarles 50 mas, esto con la finalidad de nosotros poder transparentar tanto la donación que viene y que se cumpla el fin de que tiene que darse la utilización del bien para que pueda realizar. Es preciso indicar también que las computadoras se solicitaron con la intención de poder hacer el seguimiento y el monitoreo del niño recién nacido, lo que era vitamina, lo que era el también se ha solicitado al centro de salud que nos emita la ubicación de ambas computadoras, dado de que nosotros tenemos que también informar lógicamente ustedes como Pleno del consejo y Cerro Verde, si es que esto se está cumpliendo, porque las computadoras se pidieron para ese fin, bueno, en versión de lo que se venían solicitando señores miembros del consejo municipal solicito tengan a bien la aprobación de la donación, la misma que viene en beneficio de nuestros niños y niñas del distrito.

b.- Secretaria General- En esta estación a través de su intermedio señor alcalde cedemos el uso de la palabra al Asesor Legal Dr. Danty Vásquez, indicando que respecto a la donación es aceptada por la municipalidad y va a ser transferido al centro de salud. Por eso que el acuerdo del consejo señor, tiene que ser así, porque no va a entrar en aceptar la donación, la misma que será transferido, donado al centro de salud, para los fines específicos. Y si de lo contrario no especifica esos productos no van a poder salir de acá.

Interviene Señor Alcalde: señala que si habré en algún momento como dijo la Lic Jesús que cuando funcione el nuevo establecimiento serán destinados a los centros de salud.*

Interviene Regidora Vielka: Indica que les llegó la semana pasada lo que patrimonio de la Gerencia Regional de Salud, ya las tomaron en cuenta las 02 computadores como patrimonio del centro de Salud, así que va a ser bien difícil que pase a los otros puestos, se va a quedar en el Centro y que ellos vayan tienen que llevarlo, ya están tomados como patrimonio de Gerencia; indica también que hace poco tuvieron una reunión y la Lic Yovanna mandó a adjunta, indicándole la Lic Jesús que no les podía entregar la otra parte porque tenían que entregar las actas, no se si eso es para que les entreguen ya en su totalidad porque es la donación.

Interviene la Lic Jesús: Lo que pasa regidora cuando nosotros trabajamos el tema de anemia, lo trabajamos de forma horizontal, lo que es la necesidad es tanto del centro de salud como de las postas médicas, entonces si uno le entrega, tengo entendido que han entregado y hasta donde yo e podido averiguar, inclusive ni siquiera les han hecho firmar el acta de entrega, entonces como vamos a transparentar de que realmente esos platos llegaron al público objetivo para nosotros poder evidenciar, por eso que se les entregó un primer lote de 50 con la salvedad de que si los piden también las postas médicas también nosotros entregarles de ahí, y también entregarles con sus actas, entonces terminan las 50 vuelvan a solicitarlo y se les van a entregar

Interviene Reg. Vielka: A veces entra esa donación y no sabemos quien lo maneja, quien va hacer la entrega porque cada 6 u 8 meses están cambiando la jefatura

Interviene Señor Alcalde: E indica que eso es un tema administrativo de ellos; e indica que la finalidad de Cerro Verde es que se le entregará de forma paulatina.

Interviene Reg. Vielka: señala la encargada anterior a estado transcribiendo mucho las cosas, e que ella lo ha hecho, ella es la que ha solicitado Cerro Verde me presentó la documentación que ella es la que se solicita, sino que como ahora con esto de problemas de que todo tiene que ser transparente y ser municipalidad y luego hacer la donación. Pero es que es así, el conducto irregular es ahora es así, toda la donación tiene una presentación para luego ya ser dirigida y aunada para ustedes quizás el doctor Calderón.

Interviene Lic. Jesús: Indica que la idea es trabajar de manera transparente. Nosotros cuando entramos, o bueno, cuando entré y pregunté si es que la de las donaciones que se venían realizando no hubo constancia, nosotros estamos dejando constancia de todas las donaciones de aquí se están yendo con la finalidad de que mañana más tarde, si es que viene Contraloría y hace una verificación spot, va a tener que verificar quiénes fueron las personas quienes se beneficiaron con las donaciones. Entonces por eso es que se le ha alcanzado inclusive hasta los formatos de quiénes son los que reciben.

Interviene Señor Alcalde: Señala que que todo lo que se está manifestando su área solicite una información respecto a la entrega de las fichas para que eso luego pueda usted hacer entrega del lote en su totalidad. Previo a ello.

Interviene Lic. Jesús: Indica que también se le solicitó que las computadoras vayan lo que era asistencia a niños y lo que era materno y lo que era niño primera infancia, pero no lo han colocado ahí, las computadoras estaban ubicadas en otros niveles de inmunización.

Interviene Señor Alcalde: Lo que pasa es que yo estuve presente con Cerro Verde y si no respondemos su interés también de ellos de que te voy a pero con este objetivo, otra vez no nos van a querer apoyar.

Interviene Asesor Legal: E indica que el acuerdo consejo tiene que ser específico. Aceptar la donación de Cerro Verde, transferir mediante donación al centro de salud de Reque, para tales fines, cuales fines? El programa que ustedes crean, de no utilizarse para tal establecerse que de no utilizarse para tal fin, para cual fue donado el programa se revertirá esa cláusula. A través, de su programa de usted a través de su gerencia de desarrollo social informará si no está utilizando ese programa para correrle traslado con un oficio al titular de la entidad, porque el fin con el que fue donado o se está tramitando esa donación es para el programa de anemia.

Interviene Lic. Jesús: Igual nosotros en el acta de entrega también se le ha colocado esa cláusula que si no cumplen esa función la municipalidad va a tener que retirar al producto entonces los bienes. Bueno, tampoco no ha firmado la licenciada el acta, entonces ahí no más se ve la forma. Yo lo he estado dejando en el sentido de que para no hubiera más problemas, pero con el nuevo director se le va a reiterar nuevamente el acta de cómo se le a entregado y se le va a dejar bien claro cuál es el procedimiento.

Interviene Reg. Hugo: Señala que en todo caso el acta es de menor rango al acuerdo, por lo tanto, yo considero de que el acuerdo debe salir con las especificaciones o coincidencias que el acta establece para que tenga el respaldo que le pueda dar institucionalmente, más allá del funcionario que esté de turno posteriormente.

La secretaria general da cuenta, que se someterá a votación los pedidos formulados por los señores regidores: Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo, Regidor Félix Cardoza Martines

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera se somete a votación el pedido de los Regidores Hugo Baldemar Campos Requejo, Regidor Félix Cardoza Martinez, el mismo que se aprobó por UNANIDAD para que pasen a la orden del día.

- a. **Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022:** El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.- Por lo que, después de haber escuchado el debate de la ACEPTACION DE DONACION DE INSUMOS SANITARIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez

CONSEJO MUNICIPAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez

CONSEJO MUNICIPAL DE REQUE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez

CONSEJO MUNICIPAL DE REQUE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Baldemar Campos Requejo
CONSEJO MUNICIPAL DE REQUE

POR PARTE DE LA EMPRESA CERRO VERDE, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la donación de los bienes de la Empresa Cerro Verde S.A.A., la misma que será transferido o donado al centro de salud de Reque; la donación no ingresará a la Municipalidad Distrital de Reque, ello con la finalidad de fortalecer las acciones de salud sobre el desarrollo infantil y la lucha contra la anemia, buscando mejorar la atención preventiva y nutrición de los niños del distrito de Reque, dichos bienes serán transferidos mediante donación; al programa de Promoción de Salud, cuidado de la Primera Infancia, de no utilizarse lo donado y de no establecerse para tal fin, para cual lo cual fue donado, se revertirá esta cláusula. A través de la Gerencia de Desarrollo Social se informará si no se está utilizando ese programa, se corre traslado con un oficio al titular de la entidad, porque el fin con el que fue donado o se está tramitando esa donación es para el programa de Promoción de Salud, cuidado de la Primera Infancia, caso contrario se le retirará

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a las áreas administrativas correspondientes.

Que de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.- Por lo que, después de haber escuchado el debate de la Invitación para participar en la VIII Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos del año 2025, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

SE ACORDÓ:

6. ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la asistencia y participación de los señores regidores: Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo, Regidora Vielka Aracely Tello Esquivel, Regidor Félix Cardoza Martínez, Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio, Regidora Carol Azucena Galindo Baca, a participar de la "VIII Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos del año 2025", a realizarse los días 07, 08 y 09 de agosto de 2025, en la ciudad de Lima, con el objetivo de fortalecer una alta eficacia de su labor de representación y fiscalización en su gestión municipal. **PREVIA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a las áreas administrativas correspondientes.

ue de acuerdo al Artículo 60° del Reglamento Interno de Concejo del año 2022: El señor Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera.- Por lo que, después de haber escuchado el debate de la Invitación para participar en la IX Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos del año 2025, el mismo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

SE ACORDÓ:

7. ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la asistencia y participación de los señores regidores: Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo, Regidora Vielka Aracely Tello Esquivel, Regidor Félix Cardoza Martínez, Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio, Regidora Carol Azucena Galindo Baca, a participar de la "IX Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos del año 2025", a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto de 2025, en la ciudad de Arequipa, con el objetivo de fortalecer una alta eficacia de su labor de representación y fiscalización en su gestión municipal. **PREVIA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a las áreas administrativas correspondientes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO DE GERENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Félix Cardoza Martínez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tello Esquivel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
CONSEJO DE ASESORIA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor Alcalde, agradece la asistencia de los señores regidores y se da por finalizada la sesión, siendo las 10:34 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

 Tec. Ent. Vielka Aracely Tello Esquivas
 COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

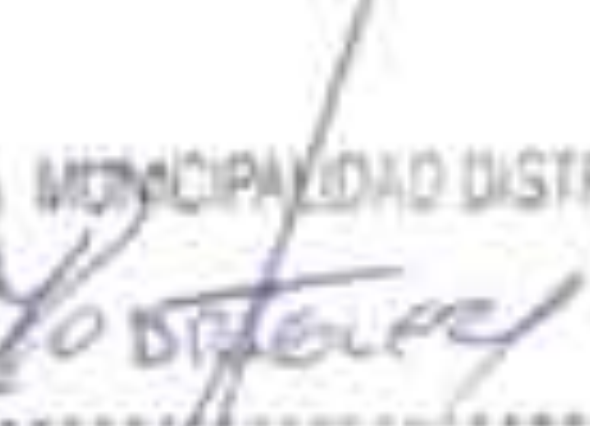
 Lic. Carol Azucena Gairido Baca
 COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

 Hugo Balmori Samaras Requejo
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y
 POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

 Felix Cardeza Martinez
 COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

 Lic. T.M. Ysaías Rodríguez Yacio
 COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL



Felix Cardeza Martinez

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DEL 12 DE AGOSTO

Res. No. 001